



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-FAM-003-2019
Obra	:	199078, Unidad de Docencia de 2 Niveles, Conclusión de La Universidad Politécnica de Chiapas.
CCT	:	-
Ubicación	:	Suchiapa, Municipio de Suchiapa, Chiapas.
Meta	:	Trabajos Preliminares, Edificio y Obra Exterior.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 horas** del día **10 de Septiembre de 2019**, previa convocatoria, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **09 de Septiembre de 2019** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **09 de Septiembre de 2019**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Conforme al art. 69 inciso g) de la ley de obra pública del Estado de Chiapas se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por rebasar el techo financiero asignado a dicha obra.

Empresa Proponente	Importe con IVA incl.
ARCE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS ELÉCTRICOS S.A. DE C.V./ JONHATAN VELASCO GÓMEZ	\$20,204,547.34
NALA'S CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V./ NOÉ RUIZ CHONGO	\$20,277,223.57
OLIFER Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$20,633,841.35
GRUPO LORANT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$20,791,889.67

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-003-2019, de Fecha 10 de Septiembre de 2019.



2.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Empresa Proponente	Causa de Desechamiento	Fundamentos
<p>JAIR DE JESÚS TORRES SÁNCHEZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> EN EL DOCUMENTO 19 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, 23 ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, LA EMPRESA NO CONSIDERA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN COMO NUEVAS, EN CUANTO A COSTOS Y RENDIMIENTOS EN SU ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN. EN EL DOCUMENTO 26.1 DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS, NO ES CONGRUENTE CON EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN 	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ART. 69 INCISO A), 66 FRACCIÓN VI INCISO G), DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ART. 54 APARTADO A FRACC. II INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y CONFORME A LOS NUMERALES 3 INCISO A), 3.1.2, 3.1.25, 3.1.29 Y 3.1.30 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p>
<p>EME-C SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> EN EL DOCUMENTO 22. INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, NO ES CONGRUENTE CON EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN. NO PRESENTA LOS BÁSICOS DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. EN EL DOCUMENTO 26.1 DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS, NO ES CONGRUENTE CON EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN. EN EL DOCUMENTO 26.2 CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO, NO ANEXA EL INDICADOR ECONÓMICO UTILIZADO. 	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ART. 66 FRACCIÓN VI INCISOS C), D), H), I) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ART. 55 FRACCIÓN I Y ART. 54 FRACCIONES I Y II Y APARTADO A FRACCIÓN V INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y NUMERALES 3 INCISO A), 3.1.2, 3.1.10, 3.1.12, 3.1.25 Y 3.1.30 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p>

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIPECH-FAM-003-2019, de Fecha 10 de Septiembre de 2019.



<p>CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HELFA, S.A. DE C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN EL DOCUMENTO 19 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, 23 ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, LA EMPRESA NO CONSIDERA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN COMO NUEVAS, EN CUANTO A COSTOS Y RENDIMIENTOS EN SU ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN. • EN EL DOCUMENTO 26.1 DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS, NO ES CONGRUENTE CON EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN. 	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ART. 69 INCISO A), 66 FRACCIÓN VI INCISO G), DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ART. 54 APARTADO A FRACC. II INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y CONFORME A LOS NUMERALES 3 INCISO A), 3.1.2, 3.1.25, 3.1.29 Y 3.1.30 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN</p>
<p>RUPZA ESPACIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA EL DOCUMENTO 15 CAPTURA DE DATOS PARA EL FACTOR DE SALARIO REAL, QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN • EN EL DOCUMENTO 26.1 DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS, NO ES CONGRUENTE CON EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN. 	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ART. 69 INCISO A), 66 FRACCIÓN VI INCISOS C), H) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ART. 55 FRACCIÓN I Y ART. 54 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y NUMERALES 3 INCISO A), 3.1.2, 3.1.25, 3.1.29 Y 3.1.30 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN</p>
<p>CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA EL DOCUMENTO 15 CAPTURA DE DATOS PARA EL FACTOR DE SALARIO REAL, QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN • EN EL DOCUMENTO 26.1 DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS, NO ES CONGRUENTE CON EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN 	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ART. 69 INCISO A), 66 FRACCIÓN VI INCISOS C), H) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ART. 55 FRACCIÓN I Y ART. 54 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y NUMERALES 3 INCISO A), 3.1.2, 3.1.25, 3.1.29 Y 3.1.30 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN</p>
<p>JUAN DE JESUS MARTINEZ COELLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN EL DOCUMENTO 19 LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LA 	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ART. 69 INCISO A), 66 FRACCIÓN VI INCISOS C), D), H), I) DE LA LEY DE OBRA</p>

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. APE/INFECH/FAM/003/2019, de Fecha 10 de Septiembre de 2019.



	<p>EMPRESA NO INCLUYE CARTA FACTURA O CARTA DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN EN LISTADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL DOCUMENTO 22. INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, NO ES CONGRUENTE CON EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, ADEMÁS • NO PRESENTA LOS BÁSICOS DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS • EN EL DOCUMENTO 26.1 DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS, NO ES CONGRUENTE CON EL FORMATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN • EN EL DOCUMENTO 26.2 CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO, NO ANEXA EL INDICADOR ECONÓMICO UTILIZADO 	<p>PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ART. 55 FRACCIÓN I Y ART. 54 FRACCIONES I Y II Y APARTADO A FRACCIÓN V INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y NUMERALES 3 INCISO A), 3.1.2, 3.1.10, 3.1.12, 3.1.25 Y 3.1.30 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p>
--	--	--

3.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	\$15,858,332.53	\$2,537,333.20	\$18,395,665.73
ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$16,745,606.12	\$2,679,296.98	\$19,424,903.10
LEBYMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./RMR INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$17,155,172.41	\$2,744,827.59	\$19,900,000.00

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XVIII y Acuerdo No. COPINIFECH/XVIII/1-001/2019**, de fecha **09 de Septiembre de 2019**, determinan que la propuesta de la empresa:

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-003-2019, de Fecha 10 de Septiembre de 2019



EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	\$18,395,665.73	\$ 5,518,699.72

Por un monto total \$ **18,395,665.73 (Dieciocho Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos 73/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **110 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **12 de Septiembre de 2019**, y fecha de terminación el día **30 de Diciembre de 2019**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **11 de Septiembre de 2019** a las **13:00** horas, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-003-2019 de Fecha 10 de Septiembre de 2019



No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

**Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas**






**Arq. Gerardo Martin Robles Juárez
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

**Ing. Luis Armando Guillen Córdoba
Jefe del Departamento**



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HELFA S.A DE C.V.	DR. ERICK LÓZORO CUANDO 
LEBYMA Grupo Constructor SA. DE C.V.	ING. Luis Lopez Vazquez Jimenez.
EMEC SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SA DE CV.	ABO. MARCO A. MARTINEZ CUEBEC 
Caasa Grupo Constructor, SA. de C.V.	LSE. Fermín Hernández Mendez 
JAIR DE J. TORRES S	ING JAIR DE J. TORRES S 
Construcciones y Servicios del valle	Jose Eduardo Lopez 

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No-LI-E-INIFECH-FAM 003 2019, de Fecha 10 de Septiembre de 2019.